

**MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES**  
**"BERNARDINO RIVADAVIA"**

**PAUTAS DE COMPORTAMIENTO DENTRO DEL MUSEO**

Se ruega a los docentes que acompañan a los grupos educativos que, durante su visita al establecimiento, los alumnos guarden una serie de pautas o recomendaciones que consideramos importantes para el mejor desarrollo de las actividades.

- ❖ A fin de garantizar el normal desarrollo de las visitas guiadas, el Museo se reserva el derecho de acortar el tiempo de duración de la visita de aquellos grupos que lleguen con retraso. El tiempo de espera de llegada de un grupo será de 30 minutos del horario pautado.
- ❖ Los docentes de las instituciones educativas que acompañan a los grupos escolares son los responsables, frente al Museo, del comportamiento de sus alumnos.
- ❖ Está prohibido el ingreso con alimentos, bebidas y/o mochilas.
- ❖ Recordar que dispersarse por las salas en forma no ordenada, molesta al trabajo de otros grupos educativos.
- ❖ Se ruega a los docentes que concurren al Museo, evitar Juegos Didácticos que impliquen Carreras o Saltos dentro de las salas, ello no sólo provoca desorden, impidiendo el trabajo educativo de otros grupos visitantes, sino que, además, se agrega el peligro de accidentes.
- ❖ No se permite el uso de megáfonos o de cualquier otro elemento electrónico que amplifique la voz.
- ❖ No se permite el uso de filmadoras ni grabadores, y se solicita evitar el uso de teléfonos celulares durante la exposición del guía educativo.
- ❖ El Museo cuenta con personal de vigilancia, encargado de supervisar la circulación de los grupos, al cual se debe recurrir en caso de consultas, así como también se deberán aceptar sus indicaciones cuando se refieran al orden interno de la institución.
- ❖ Ante actos reiterados de indisciplina cometidos por el grupo escolar y que pongan en riesgo tanto la integridad física de los alumnos, como la del patrimonio del Museo y/o alteren el normal desarrollo de la visita guiada, el Museo se reserva el derecho de dar por concluida la misma, debiendo el grupo escolar visitante retirarse de la institución.

**IMPORTANTE:** En caso de **Emergencia** cada grupo escolar deberá dirigirse a la **entrada del Anfiteatro "Eva Perón" del Parque Centenario.**

Agradecemos, desde ya, su buena voluntad y comprensión de estas pautas, las cuales están dirigidas a lograr una mejor interrelación en el trabajo de todos.